

**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN
N° 018-2024-GRLL-CE-EF-OXI DE LA EMPRESA PRIVADA**

**“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CASERÍO SHIRACMACA DEL DISTRITO DE HUAMACHUCO - PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2539220.
(LEY N° 29230 Y REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230)**

Se convoca a la(s) Empresa(s) Privada(s) que esté(n) interesada(s) en el financiamiento y/o ejecución de la inversión “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CASERÍO SHIRACMACA DEL DISTRITO DE HUAMACHUCO - PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” con Código Único de Inversiones N° 2539220, en el marco de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del sector privado, (en adelante, Ley N° 29230) y el Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF y sus modificatorias (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), para que presenten su expresión de interés del 26 de febrero hasta el 06 de marzo del 2025, conforme al Anexo A del presente documento.

- Entidad pública que convoca el proceso de selección:**
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
- Objeto de la convocatoria y descripción del proyecto:**
El objeto de la convocatoria es la selección de la Empresa Privada que sea la responsable del financiamiento y ejecución de la inversión, según el siguiente detalle:

N°	Código de la inversión	Nombre de la inversión	Monto referencial del Convenio de Inversión*	Plazo de ejecución (días)
1	2539220	“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CASERÍO SHIRACMACA DEL DISTRITO DE HUAMACHUCO - PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”	S/ 20,378,638.03 (Veinte millones trescientos setenta y ocho mil seiscientos treinta y ocho con 03/100 soles)	480 DÍAS CALENDARIO

*El monto referencial del Convenio de Inversión contempla la elaboración del expediente técnico (S/ 805,350.00), ejecución de obra (S/ 18,415,112.13), supervisión de la elaboración del expediente técnico y ejecución del proyecto (S/ 1,158,175.90)

3. Calendario del proceso de selección:

N°	Calendario del proceso de selección	De:	Hasta:
1	Convocatoria y publicación de Bases.	05/03/2025	
2	Recepción de expresiones de interés de empresa(s) (o Consorcio(s)) y presentación de consultas y observaciones a las Bases. ^(*)	06/03/2025	14/03/2025
3	Absolución de consultas y observaciones a las Bases.	17/03/2025	20/03/2025
4	Integración de Bases y publicación.	21/03/2025	
5	Presentación de Propuestas, a través de los Sobres N° 1, 2 y 3 ^(*)	01/04/2025	
6	Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas.	02/04/2025	07/04/2025
7	Resultados de la evaluación y calificación de las propuestas y otorgamiento de la Buena Pro.	08/04/2025	
8	Presentación de requisitos para perfeccionamiento del Convenio de Inversión. ^(*) (**)	07/05/2025	
9	Suscripción del Convenio de Inversión. ^(*)	14/05/2025	

(*) La presentación de documentación se realizará de manera física ante el Comité Especial en la oficina ubicada en la Calle Venezuela N° 220 – Urb. El Recreo, Trujillo - La Libertad, referencia oficina de la Gerencia Regional de Cooperación Técnica y Promoción de la Inversión Privada, en el siguiente horario 8:00 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 4:15 pm.

(**) Se encuentra considerado el plazo de ocho (8) días para el consentimiento de la Buena Pro. En caso de que se haya presentado una sola propuesta, el consentimiento de la buena pro se produce el mismo día de la notificación de su adjudicación, de acuerdo a lo establecido en el numeral 62.2 del artículo 62 del Reglamento de la Ley N° 29230.

Bases del proceso de selección:
Las Bases del proceso podrán ser consultadas en los siguientes portales institucionales:
www.proinversion.gob.pe
www.regionlalibertad.gob.pe

**ANEXO A
MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS¹**

[INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

Carta N° [INDICAR N° DE CARTA] – [AÑO] – [MEMBRETE DE LA EMPRESA PRIVADA]

Señores
**COMITÉ ESPECIAL
PROCESO DE SELECCIÓN [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCESO]
Presente.-**

Asunto: Carta de expresión de interés para la ejecución y financiamiento del Proyecto de Inversión Pública “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CASERÍO SHIRACMACA DEL DISTRITO DE HUAMACHUCO - PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”, con código único de inversiones N° 2539220 bajo el mecanismo de Obras por Impuestos.

[CONSIGNAR NOMBRE DEL POSTOR (PERSONA NATURAL O JURÍDICA O CONSORCIO)], N° RUC [INDICAR NÚMERO], debidamente representado por su [CONSIGNAR NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL REPRESENTANTE COMÚN EN CASO DE CONSORCIO], identificado con [INDICAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [INDICAR NÚMERO], tenemos el agrado de dirigimos a ustedes, en relación con el **PROCESO DE SELECCIÓN [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCESO]**, a fin de manifestar nuestra expresión de interés para participar del proceso de selección: [INDICAR PROCESO DE SELECCIÓN].

DATOS DEL PARTICIPANTE:

(1) Nombres y Apellidos (En caso de Persona Natural) o Razón Social (En caso de Persona Jurídica): [INDICAR NOMBRES Y APELLIDOS (EN CASO DE PERSONA NATURAL) O RAZÓN SOCIAL (EN CASO DE PERSONA JURÍDICA)]		
(2) Domicilio Legal: [INDICAR DOMICILIO LEGAL]		
(3) Documento de Identidad N° (Encaso de Persona Natural)	(4) R. U. C N°	(5) N° Teléfono (s)
[INDICAR N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD]	[INDICAR N° DE RUC DE LA EMPRESA PRIVADA O CONSORCIO]	[INDICAR N° TELÉFONO]
(6) Correo Electrónico: Solicitamos ser notificados al correo electrónico consignado, comprometiéndome a mantenerlo activo durante el período que dure dicho proceso. Correo Electrónico: [INDICAR CORREO ELECTRÓNICO]		

Fecha del Registro: [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos
del Representante legal o común, según corresponda**

**ING. JULIO SANTIAGO CHUMACERO ACOSTA
GERENCIA REGIONAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD**

¹ El presente formato será utilizado cuando la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el representante común del Consorcio no concurre personalmente al proceso de selección.

005-2376964-1

**FE DE ERRATAS
CERVECERÍA SAN JUAN S.A.**

En el aviso de convocatoria publicado el 1 de marzo de 2025 en la página 5 del Boletín Oficial del diario El Peruano (en adelante, el “Aviso”), debido a errores materiales, se consignaron de forma inexacta, los siguientes puntos:

- Se incluyó un enlace erróneo de la página web corporativa:
Dice: <https://www.backus.pe/gobierno-corporativo/etica-y-gobierno-corporativo>
Debe decir: <https://legacy.backus.pe/gobierno-corporativo/etica-y-gobierno-corporativo>
- No se incluyó el punto 5 de agenda (sí incluido en la convocatoria reportada al mercado como hecho de importancia), el cual tiene la siguiente redacción:
“OBJETO DE CONVOCATORIA
(...)
5. Elección del Directorio para el periodo 2025-2026.”

En atención a ello, la agenda, información y las demás especificaciones del Aviso no sufren modificación alguna salvo por lo dispuesto previamente.

Lima, 3 de marzo de 2025
El Directorio

002-2376831-1

**FE DE ERRATAS
UNIÓN DE CERVECERÍAS PERUANAS
BACKUS Y JOHNSTON S.A.A.**

En el aviso de convocatoria publicado el 1 de marzo de 2025 en la página 1 del Boletín Oficial del diario El Peruano (en adelante, el “Aviso”), debido a errores materiales, se consignaron de forma inexacta, los siguientes puntos:

- Se incluyó un enlace erróneo de la página web corporativa:
Dice: <https://www.backus.pe/gobierno-corporativo/etica-y-gobierno-corporativo>
Debe decir: <https://legacy.backus.pe/gobierno-corporativo/etica-y-gobierno-corporativo>
- No se incluyó el punto 5 de agenda (sí incluido en la convocatoria reportada al mercado como hecho de importancia), el cual tiene la siguiente redacción:
“OBJETO DE CONVOCATORIA
(...)
5. Elección del Directorio para el periodo 2025-2026.”

En atención a ello, la agenda, información y las demás especificaciones del Aviso no sufren modificación alguna salvo por lo dispuesto previamente.

Lima, 3 de marzo de 2025
El Directorio

002-2376829-1

Ante la Sub Dirección de Investigación y Depuración Registral de la Dirección de Registro de Identificación del RENIEC, el ciudadano identificado como **FELIX JULCA ARANIBAR** con DNI N° 32035774, ha solicitado la Rectificación de su Estado Civil de Casado a Soltero, argumentando que nunca ha contraído Matrimonio Civil con ninguna persona, lo cual se pone en conocimiento, a fin de quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y el plazo previsto en el Artículo 74° del D.S. N° 015-98-PCM.

Lima 12/02/2025

HECTOR GABRIEL ARANDA NUÑEZ
Supervisor de Análisis Técnico Registral
Sub Dirección de Investigación y Depuración Registral
Dirección de Registros de Identificación
RENIEC

080-2376732-1

AVISO REGISTRAL

Ante la Oficina de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Paucartambo, se presentó la ciudadana que se identifica como ALVA ESTHER GUERRA VEGA con DNI N° 46114567, quien solicita la rectificación de su acta de NACIMIENTO, con fecha de Nacimiento **11 de OCTUBRE de 1989. TOMO: 61 FOLIO N° 309** Argumentando que el PRE-NOMBRE DE LA MADRE del titular ha consignado con errónea como “AGUSTINA”, debiéndose haber consignado como “AGUSTINA JUSTA”, lo cual se pone en conocimiento, a fin de quienes tengan motivos para oponerse pueda manifestarse en la forma y el plazo previsto en el Artículo 73°, 74° del D.S. N° 015-98-PCM, numeral 7.3.1.4 literal b) DI-008-DRC/001.

Paucartambo, 12 de febrero de 2025.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PAUCARTAMBO – PASCO – PASCO**
MIRIAM YANET AYRA ALVAREZ
DNI N° 45952843
JEFA DE LA OFICINA DE REGISTRO
DEL ESTADO CIVIL

080-2376726-1



COMUNICADO

Se informa al público en general que la recepción de publicaciones oficiales en el Boletín Oficial se realiza de la siguiente manera:

MODALIDADES DE RECEPCIÓN

- **Presencial y virtual:** En la sede central.
- **Solo virtual:** Para provincias.

HORARIO DE RECEPCIÓN

- **De lunes a jueves:**
 - **De 8:00 a 17:00 h:** Para avisos con un plazo de 48 horas o más.
 - **De 8:00 a 14:00 h:** Para avisos de urgencia con publicación en 24 horas (solo Lima).
 - **De 8:00 a 13:00 h:** Para avisos de urgencia con publicación en 24 horas (provincias).
- **Viernes:**
 - **De 8:00 a 14:30 h:** Para avisos que se publicarán en la edición del domingo y lunes.
 - **De 14:30 a 17:00 h:** Para avisos que se publicarán a partir del martes.

PUBLICACIONES DE URGENCIA

- Los avisos con publicación en 24 horas tendrán un recargo del 20%.

MODIFICACIONES, SUSPENSIONES Y ANULACIONES

- Las solicitudes de suspensión, reprogramación, anulación, modificaciones y/o cambios en textos o artes de publicaciones oficiales se recibirán hasta las 14:00 h de lunes a viernes, únicamente a través de correo electrónico, indicando el requerimiento del cliente.

GERENCIA DE PUBLICACIONES OFICIALES

002-2372075-1